

JUNTA DE ANDALUCÍA

FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE DECLARACIÓN TRIBUTARIA INDIVIDUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO

(Artículo 12 de la Ley 3/2005, 8 de Abril)

EJERCICIO:2022.....

1	DATOS DEL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO	
APELLIDOS Y NOMBRE: TORRES HARO, SEBASTIÁN		SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
2	RENTAS PERCIBIDAS POR EL ALTO CARGO O CARGO PÚBLICO/CONYUGE O PAREJA DE HECHO DEBIDAMENTE INSCRITA	
2.1	RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		62.850,14
Retribuciones en especie. Importe íntegro		233,11
Total ingresos íntegros computables		63.083,25
Cotizaciones a la Seguridad Social		2.863,55
Otros gastos deducibles		2.000,00
Rendimiento neto		58.219,70
Rendimiento neto Reducido		58.219,70
2.2	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO	
2.2.1	Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros		444,44
Gastos fiscalmente deducibles		33,57
Rendimiento neto		410,87
Rendimiento neto reducido		410,87
2.3	RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO	
Rentas inmobiliarias imputadas		111,41
Rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario		641,24
2.6	GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES	
Saldo neto de las ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible de ahorro		Ganancias patrimoniales 1.234,73
3	BASE IMPONIBLE GENERAL	58.972,35
4	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	1.642,20
5	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	14.713,80
6	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	15.749,17
7	CUOTA DIFERENCIAL	-1.035,37
8	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	-1.035,37

Los datos contenidos en este documento han sido introducidos por la persona declarante, y se corresponden con los de su declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio correspondiente.

Se incluyen en el documento únicamente los campos rellenados por la persona declarante en el formulario correspondiente, de ahí que la numeración de los mismos no sea necesariamente correlativa.